



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. GES 18/2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 01 de agosto de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición Adquisición de papelería y útiles de oficina para diversas áreas y dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 18/2023  
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 18/2023, para la adquisición de papelería y útiles de oficina para diversas áreas y dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

**FALLO**

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina que:
  - 1.1 Los licitantes **Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V. y Soluciones en Informática del Noroeste S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
  2. Con fecha 26 de julio de 2023, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe, Jefe de Departamento de Adquisiciones, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:
    - 2.1 El licitante **Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V., cumple** en las partidas 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 24, 32, 33, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48 y 49, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
    - 2.2 Los licitantes que **no cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son:
      - **Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.**, en la partida 16 ya que se solicitó engrapadora cuerpo metálico tira completa (210 grapas) resistente a caídas y golpes, para grapas estándar ¼ de pulgada, base de goma con indicador de suministros de color rojo, capacidad para engrapar hasta 20 hojas. Al realizar la revisión cualitativa de la muestra presentada no cuenta con indicador de suministros en color rojo.
      - **Soluciones en Informática del Noroeste S.A. de C.V.**, en la Propuesta Técnica, numeral V, ya que se solicita que los licitantes presenten lo siguiente: Escrito en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con establecimiento o bodegas en la ciudad de los Mochis, Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. Señalar domicilio, teléfono, etc., y presentar comprobante de domicilio que puede ser



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

recibo de Agua; luz o teléfono a nombre del licitante o en su defecto presentar adicionalmente contrato de arrendamiento certificado por notario público y el licitante presenta únicamente escrito en papel membretado,

- firmado por su representante legal en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con establecimiento y bodega en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y comprobante de domicilio del establecimiento en dicha ciudad, pero no presenta el escrito y comprobante de domicilio para las ciudades de Mazatlán, Sinaloa y los Mochis, Sinaloa.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por el licitante **Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.**, sea descalificada en la partida 16 y **Soluciones en Informática del Noroeste S.A. de C.V.**, sea descalificada, por tal motivo se desecha su propuesta en las partidas de esta Convocatoria, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley..

- Una vez analizadas las propuestas técnicas de los licitantes participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Las partidas de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

**Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.:**

Part	UNIDAD	DESCRIPCION	MIN	MAX	Costo Unitario	Importe
4	PIEZA	BORRADOR DE MIGAJON M20	571	1,428	\$ 4.90	\$6,997.20
5	CAJA	BROCHES PARA ARCHIVO DE 8 CM C/50 PIEZAS	592	1,480	\$ 45.98	\$68,050.40
7	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO DE CARTÓN T/OFICIO ALTA ESTIBA	3.946	6,577	\$ 104.20	\$685,323.40
8	PIEZA	CINTA CANELA 48 X 50 MTS.	632	1,580	\$ 17.35	\$27,413.00
9	PIEZA	CINTA TRANSPARENTE 24X65 MTS	680	1,700	\$ 20.38	\$34,646.00
10	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO C/BROCHA	313	782	\$ 13.07	\$10,220.74
11	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ	581	1,452	\$ 11.60	\$16,843.20
12	PIEZA	CUENTA FACIL	643	1,608	\$ 9.12	\$14,664.96
13	CAJA	CLIP NIQUELADO JUMBO	553	1,382	\$ 33.94	\$46,905.08
14	CAJA	CLIP NIQUELADO NO. 1 C/100 PIEZAS	867	2,167	\$ 8.19	\$17,747.73
15	CAJA	CLIP NIQUELADO NO. 2 C/100 PIEZAS	736	1,839	\$ 7.58	\$13,939.62
20	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	2.962	4,937	\$ 811.25	\$4,005,141.25
21	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	356	594	\$ 1,089.05	\$646,895.70
22	BLOCK	HOJAS OPALINA TAMAÑO CARTA C/100 PIEZAS	294	734	\$ 57.19	\$41,977.46
24	CAJA	LAPIZ C/12 PIEZAS 2 1/2	292	730	\$ 40.56	\$29,608.80



Part	UNIDAD	DESCRIPCION	MIN	MAX	Costo Unitario	Importe
32	PIEZA	PLUMIN PUNTO FINO P/CD'S AZUL	414	1,034	\$ 11.31	\$11,694.54
33	PIEZA	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	370	924	\$ 40.78	\$37,680.72
36	PIEZA	SACAPUNTAS MANUAL	487	1,217	\$ 5.03	\$6,121.51
38	PIEZA	SOBRES BLANCOS PARA CORRESPONDENCIA T/CARTA	289	722	\$ 0.70	\$505.40
39	PIEZA	SOBRES BLANCOS PARA CORRESPONDENCIA T/OFICIO	3,949	9,872	\$ 0.77	\$7,601.44
41	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO ESQUELA 16.5 X 25CM	4,083	10,207	\$ 2.53	\$25,823.71
42	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO EXTRAOFICIO 30.5 X 39.5 CM	7,200	12,000	\$ 8.86	\$106,320.00
43	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO 1/2 OFICIO	18,992	47,480	\$ 3.28	\$155,734.40
45	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA 40 X 50 CM	1,487	3,718	\$ 13.56	\$50,416.08
46	PIEZA	SOBRES PARA CD'S 12.7 X 12.7 CM	459	1,147	\$ 1.39	\$1,594.33
47	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS C/12 PIEZAS CHICO	566	1,415	\$ 13.02	\$18,423.30
48	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS C/12 PIEZAS GRANDE	301	752	\$ 78.24	\$58,836.48
49	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS C/12 PIEZAS MEDIANO	288	718	\$ 38.19	\$27,420.42
<b>Subtotal</b>						<b>\$6,174,546.87</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$987,927.50</b>
<b>Total</b>						<b>\$7,162,474.37</b>

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Se declaran **desiertas** las siguientes partidas:

- La partida 16 presentadas por parte del licitante **Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.** no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones de conformidad con el punto 12 numeral II de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes para el Estado de Sinaloa.
- Las partidas 1, 2, 3, 6, 17, 18, 19, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 40, 44 y 50, en virtud de que las propuestas presentadas por parte del licitante **Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.** no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, anexos y acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto 12 numeral III de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes para el Estado de Sinaloa.

**TERCERO.-** Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 03 de agosto de 2023**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

**CUARTO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral 1 de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:10 horas del día 01 de agosto de 2023.

Esta acta consta de 7 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

### POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe	Jefe de Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros.	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Representante	Firma
Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

*Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo*

----- FIN DEL ACTA -----

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración**  
**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 18/2023**  
**Adquisición de papelería y útiles de oficina para diversas áreas y dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa.**

**Anexo A**  
**Propuesta Económica**

Part	UNIDAD	DESCRIPCION	MIN	MAX	PROVEEDORES			
					Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.		Soluciones en Informática del Noroeste S.A. de C.V.	
					Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
1	CAJA	BOLIGRAFO C/12 PZAS COLOR AZUL	1,260	2,100	No aceptable		No cumple	
2	CAJA	BOLIGRAFO C/12 PZAS COLOR NEGRO	366	917	No aceptable		No cumple	
3	PIEZA	BOLIGRAFO UNIBALL VISION E AZUL	950	1,582	No aceptable		NO COTIZA	
4	PIEZA	BORRADOR DE MIGAJON M20	571	1,428	\$ 4.90	\$6,997.20	NO COTIZA	
5	CAJA	BROCHES PARA ARCHIVO DE 8 CM C/50 PIEZAS	592	1,480	\$ 45.98	\$68,050.40	NO COTIZA	
6	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO DE CARTÓN T/CARTA ALTA ESTIBA	448	746	No aceptable		NO COTIZA	
7	PIEZA	CAJA DE ARCHIVO DE CARTÓN T/OFICIO ALTA ESTIBA	3,946	6,577	\$ 104.20	\$685,323.40	NO COTIZA	
8	PIEZA	CINTA CANELA 48 X 50 MTS.	632	1,580	\$ 17.35	\$27,413.00	NO COTIZA	
9	PIEZA	CINTA TRANSPARENTE 24X65 MTS	680	1,700	\$ 20.38	\$34,646.00	NO COTIZA	
10	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO C/BROCHA	313	782	\$ 13.07	\$10,220.74	No cumple	
11	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ	581	1,452	\$ 11.60	\$16,843.20	No cumple	
12	PIEZA	CUENTA FACIL	643	1,608	\$ 9.12	\$14,664.96	NO COTIZA	
13	CAJA	CLIP NIQUELADO JUMBO	553	1,382	\$ 33.94	\$46,905.08	No cumple	
14	CAJA	CLIP NIQUELADO NO. 1 C/100 PIEZAS	867	2,167	\$ 8.19	\$17,747.73	No cumple	
15	CAJA	CLIP NIQUELADO NO. 2 C/100 PIEZAS	736	1,839	\$ 7.58	\$13,939.62	No cumple	

16	PIEZA	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA	584	974	No cumple		NO COTIZA
17	PAQUETE	FOLDERS TAMAÑO CARTA	1.353	2,255	No aceptable		NO COTIZA
18	PAQUETE	FOLDERS TAMAÑO OFICIO	927	1,545	No aceptable		NO COTIZA
19	CAJA	GRAPAS MEDIDA ESTANDAR	1.032	2,580	No aceptable		NO COTIZA
20	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	2.962	4,937	\$ 811.25	\$4,005,141.25	No cumple
21	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	356	594	\$ 1,089.05	\$646,895.70	NO COTIZA
22	BLOCK	HOJAS OPALINA TAMAÑO CARTA C/100 PIEZAS	294	734	\$ 57.19	\$41,977.46	NO COTIZA
23	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO DE 40GR	1.953	3,255	No aceptable		No cumple
24	CAJA	LAPIZ C/12 PIEZAS 2 1/2	292	730	\$ 40.56	\$29,608.80	NO COTIZA
25	PIEZA	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	347	867	No aceptable		NO COTIZA
26	PIEZA	LIBRO FLORETTE FORMA ITALIANA DE 192 HOJAS	362	604	No aceptable		NO COTIZA
27	CAJA	LIGAS DE HULE NO. 18	630	1,576	No aceptable		No cumple
28	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	524	1,311	No aceptable		No cumple
29	PIEZA	MARCATEXTOS AMARILLO	990	2,475	No aceptable		No cumple
30	PAQUETE	NOTAS POST IT R330 7.5X7.5 NEON ACORDEÓN/6 PZ.	720	1,200	No aceptable		NO COTIZA
31	PIEZA	PERFORADORA	90	150	No aceptable		NO COTIZA
32	PIEZA	PLUMIN PUNTO FINO P/CD'S AZUL	414	1,034	\$ 11.31	\$11,694.54	No cumple
33	PIEZA	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	370	924	\$ 40.78	\$37,680.72	NO COTIZA
34	PIEZA	ROLLO DE IMPRESION TERMICA	476	1,191	No aceptable		NO COTIZA
35	PIEZA	SACAGRAPAS	508	1,271	No aceptable		NO COTIZA
36	PIEZA	SACAPUNTAS MANUAL	487	1,217	\$ 5.03	\$6,121.51	NO COTIZA
37	PIEZA	SOBRES BILLETOS	2.837	7,093	No aceptable		NO COTIZA
38	PIEZA	SOBRES BLANCOS PARA CORRESPONDENCIA T/CARTA	289	722	\$ 0.70	\$505.40	NO COTIZA
39	PIEZA	SOBRES BLANCOS PARA CORRESPONDENCIA T/OFICIO	3.949	9,872	\$ 0.77	\$7,601.44	NO COTIZA
40	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA 23 X 30.5	8.312	20,781	No aceptable		NO COTIZA

41	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO ESQUELA 16.5 X 25CM	4.083	10,207	\$ 2.53	\$25,823.71	NO COTIZA
42	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO EXTRAOFICIO 30.5 X 39.5 CM	7.200	12,000	\$ 8.86	\$106,320.00	NO COTIZA
43	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO 1/2 OFICIO	18.992	47,480	\$ 3.28	\$155,734.40	NO COTIZA
44	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO 26 X 34 CM	19.800	33,000	No aceptable		NO COTIZA
45	PIEZA	SOBRES MANILA TAMAÑO RADIOGRAFIA 40 X 50 CM	1.487	3,718	\$ 13.56	\$50,416.08	NO COTIZA
46	PIEZA	SOBRES PARA CD'S 12.7 X 12.7 CM	459	1,147	\$ 1.39	\$1,594.33	NO COTIZA
47	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS C/12 PIEZAS CHICO	566	1,415	\$ 13.02	\$18,423.30	No cumple
48	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS C/12 PIEZAS GRANDE	301	752	\$ 78.24	\$58,836.48	No cumple
49	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS C/12 PIEZAS MEDIANO	288	718	\$ 38.19	\$27,420.42	No cumple
50	PIEZA	TIJERAS	580	1,451	No aceptable		No cumple
<b>Subtotal</b>						<b>\$6,174,546.87</b>	
<b>I.V.A.</b>						<b>\$987,927.50</b>	
<b>Total</b>						<b>\$7,162,474.37</b>	